



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 025-SG-2017

SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO A NIVEL CENTRAL

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1829, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO A NIVEL CENTRAL

ALCANCE DEL OBJETO IDENTIFICANDO CANTIDADES A ADQUIRIR

1. DESCRIPCIÓN/CONDICIONES TÉCNICAS DETALLADAS DEL SERVICIO Y BIENES :

El proponente debe ofrecer los equipos básicos, así:

- 1.1. Tres (3) fotocopadoras en excelente estado de funcionamiento, con sus características mínimas y marca.
- 1.2. Los equipos deben tener capacidad para 1.200.000 fotocopias anuales. 100.000 mensuales.
- 1.3. El kit de insumos de cada equipo deben ser nuevos.
- 1.4. Deberán tener duplexor, compaginador, alimentador automático, códigos de acceso por dependencia. Los equipos deben ser de modelo reciente (iguales o posteriores al año 2015), no remanufacturados, lo cual deberá certificar el Representante Legal con la presentación de la propuesta, debiendo indicar la marca y modelo de los equipos a ofrecer en caso de salir favorecido.
- 1.5. Durante la ejecución del contrato el proponente suministrará como mínimo los insumos y elementos: repuestos para las fotocopadoras, tóner, revelador y demás insumos necesarios para que los equipos funcionen correctamente, así como papel bond de 75 gramos para fotocopiado tamaño carta y oficio, carátulas, anillos, velobind, acetatos, cosedoras, perforadoras industriales, ganchos, sacaganchos y demás elementos que considere necesarios para la prestación del servicio en forma eficiente.
- 1.6. La calidad de la fotocopia debe ser óptima (sin manchas ni borrosas o cualquier otro tipo de defecto al fotocopiar), deben ser legibles y claras.

2. PROGRAMA DE SERVICIO TÉCNICO

Durante la ejecución del contrato se requieren los siguientes servicios de mantenimiento, sin costo adicional para la entidad:

- 2.1. **Mantenimiento preventivo:** Una vez al mes y debe cubrir: revisión interna de los equipos, limpieza interna y externa, cambio de tóner y la ejecución de rutina de diagnóstico.
- 2.2. **Mantenimiento correctivo:** que cubra sustitución de piezas o elementos defectuosos con un tiempo de respuesta no mayor a ocho (8) horas.
- 2.3. Deberá facilitar equipos de contingencia en el momento que se requiera.
- 2.4. En el evento que no se consigan repuestos de forma inmediata o que se presente otro tipo de daño que ocasione inactividad de las máquinas de fotocopiado por más de las ocho (8) horas establecidas en el numeral anterior, el contratista deberá suministrar un equipo de reemplazo, hasta la reparación de la máquina asignada, sin generar costos adicionales para el Instituto.

NOTA: Ver proyecto de pliego para las otras especificaciones técnicas solicitadas.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará mediante SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación y las circulares, guías y manuales de Colombia Compra Eficiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para el presente servicio será a partir del **11 de septiembre de 2017 hasta el 31 de julio de 2018 o hasta agotar presupuesto**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de la póliza.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 25 DE AGOSTO DE 2017*

**ESTA FECHA ES SUSCEPTIBLE DE MODIFICACIÓN*



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVISO DE CONVOCATORIA

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la hora, fecha y sitio previsto en el cronograma del proceso en dos sobres separados, conteniendo cada uno la siguiente información:

SOBRE No. 1 (ORIGINAL Y COPIAS impresas y/o magnéticas)

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 1. DOCUMENTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS.**

El **Original y las copias** impresas y/o magnéticas, de la propuesta, deberán ponerse en un sobre cerrado en forma inviolable, marcado claramente como **“ORIGINAL”** incluye CD o DVD con propuesta digital, **“PRIMERA COPIA”** y **“SEGUNDA COPIA” EN MEDIO FISICO Y/O MAGNETICO, CD o DVD**, según corresponda, el cual debe incluir todos los documentos solicitados en el pliego de condiciones

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

SOBRE No. 2 (ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA y CD o DVD) SOBRE CERRADO Y MARCADO – incluye el MEDIO MAGNÉTICO. Incluirá únicamente la Propuesta Económica de la oferta.

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 2. PROPUESTA ECONOMICA “ABRIR SOLAMENTE EN AUDIENCIA PUBLICA DE SUBASTA”**

En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Secretaría General - Grupo Nacional de Gestión Contractual Dirección: Carrera 13 No. 6A-97, Piso 1°, Bogotá D.C. ORIGINAL (incluir CD o DVD copia fiel de la propuesta) Y COPIA UNO (1) Y COPIA DOS (2) DE LA PROPUESTA PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 025-SG-2017 OBJETO: SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO A NIVEL CENTRAL Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA) Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRÓNICO-FAX- DEL PROPONENTE) Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 025-SG-2017 SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO A NIVEL CENTRAL Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA) Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRÓNICO-FAX- DEL PROPONENTE) Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) SOBRE 2 <u>PROPUESTA ECONOMICA “ABRIR SOLO EN AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN”.</u> INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Secretaría General - Grupo Nacional de Gestión Contractual Dirección: Carrera 13 No. 6 A-97, Piso 1°, Bogotá D.C. SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 025-SG-2017 SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO A NIVEL CENTRAL Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA) Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRÓNICO-FAX- DEL PROPONENTE) Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta para el presente proceso con la disponibilidad presupuestal, así:

VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO ES DE **SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$71.500.000)**, incluidos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar, distribuido por ítem, de acuerdo con el estudio de mercado y análisis del sector económico, así:

CONTRATO No.	FOTOCOPIA	ANILLADO
PROMEDIO	\$116,00	\$98,00

NOTA: La oferta económica no podrá superar el presupuesto oficial por ítem, y en consecuencia tampoco el presupuesto total.



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVISO DE CONVOCATORIA

VIGENCIA	No. CDP	RUBRO	VALOR RUBRO
2017	131217 28-03-2017	A-2-0-4-7-6-10. FUNCIONAMIENTO- OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES.	\$26.000.000
2018	19717 12-05-2017 AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS	A-2-0-4 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$45.500.000

ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN.

Para el presente proceso de selección, la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL		¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
			VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO		SI	NO
Alianza Pacífico (PLAZO 10 DÍAS)	CHILE	SI	Bienes y servicios \$163.842.000 Servicios de construcción \$16.384.153.000	\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
	MÉXICO	NO	Bienes y servicios \$163.842.000 Servicios de construcción \$10.335.931 USD	\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
	PERÚ	SI	Bienes y servicios \$311.299.000 Servicios de construcción \$16.384.153.000	\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
CANADÁ (PLAZO 10 DÍAS)		SI	Bienes y servicios \$172.701.000 Servicios de construcción \$21.301.857.000	\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
CHILE (PLAZO 10 DÍAS)		SI	Bienes y servicios \$160.816.000 Servicios de construcción \$16.081.602.000	\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
COREA (PLAZO 10 DÍAS)		NO	Bienes y servicios \$229.378.000 Servicios de construcción \$16.384.153.000	\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
COSTA RICA (PLAZO 10 DÍAS)		SI	Bienes y servicios \$172.701.000 Servicios de construcción \$16.389.628.000	\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
ESTADOS AELC (PLAZO 10 DÍAS)		SI	Bienes y servicios \$553.848.000 Servicios de construcción \$21.301.857.000	\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
ESTADOS UNIDOS (PLAZO 10 DÍAS)		SI	Bienes y servicios \$172.701.000 Servicios de construcción \$16.389.628.000	\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
MEXICO (PLAZO 10 DIAS)		NO	Bienes y servicios \$78.920 USD Servicios de construcción \$10.259.653 USD				
Triángulo Del Norte (no hay plazo)	EL SALVADOR	NO	Valor de la menor cuantía INML y CF \$331.972.650	\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
	GUATEMALA	SI		\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
	HONDURAS	NO		\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
UNIÓN EUROPEA (PLAZO 30 DÍAS)		SI	Bienes y servicios \$558.839.000 Servicios de construcción \$21.493.810	\$71.500.000 NO APLICA	NO		NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (no hay plazo)		SI	Independientemente del valor del presupuesto	SI APLICA	NO	SI	



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVISO DE CONVOCATORIA

NOTA: *Teniendo en cuenta que, el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con la naturaleza del proceso conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente.

CONVOCATORIA / LIMITACIÓN A MIPYMES: En el presente proceso se dará aplicación a lo descrito en la Subsección 2, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, sobre incentivos en la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)

El proponente podrá estar inscrito en alguno de los siguientes códigos:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO	DESCRIPCIÓN CLASIFICADOR UNSPSC
F	82	12	17	82121700	Fotocopiado
F	82	12	19	82121904	Encuadernación Espiral

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, debe estar inscrito y presentar el Certificado de inscripción y clasificación en el RUP de la Cámara de Comercio respectiva, en donde conste que cada uno de sus miembros se encuentra clasificado en el código UNSPSC, y cumplir los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015.

- Se dará cumplimiento a las Circulares No.12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 de junio 13 de 2014 sobre Subsanción de requisitos y documentos que no otorgan puntaje de la Agencia Colombia Compra Eficiente (según corresponda).
- * Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero y Sentencia del Consejo de Estado. Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.
- Sentencia 51376 de 2015 del Consejo de estado, Sección Tercera, Subsección C, Radicación No.850012331000201100109 01 (51376)- Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del 26 de noviembre de 2015. Consejero Ponente Jaime Orlando Santofimio Gamboa. (Según aplique)

**** Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales, deben solicitar la codificación UNSPSC hasta el tercer nivel.**

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	14 DE AGOSTO DE 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co . Portal único de Contratación
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	14 DE AGOSTO DE 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co . Portal único de Contratación
PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	14 DE AGOSTO DE 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co . Portal único de Contratación
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 14 AL 18 DE AGOSTO DE 2017	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR LIMITADA A MIPYMES (Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015)	DEL 14 AL 18 DE AGOSTO DE 2017 (SOLO DIAS HABILES Y EL ÚLTIMO DIA HASTA LAS 5:00 P.M.)	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C., Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co , de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.colombiacompragov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1829 ó 1828.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

BOGOTÁ D.C., 14 DE AGOSTO DE 2017